



CENTRO
DE ARBITRAJE
COMERCIAL LIMA

OFICIO N°599-2026-CACLI

Lima, 31 de agosto del 2026

JUAN JOSE CABREJO DELGADO, identificado con DNI N°**43153793** de profesión Abogado, en calidad de ARBITRO DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI y señalando domicilio en **Av. Arequipa N°330**, oficina 907 – piso nueve- Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima del proceso seguido por **PAUL GIANCARLO MIÑANO MENDEZ** contra **SIGIFREDO RAMIREZ OROZCO, ELIZABETH GARAY SALDAÑA, KATHERINE SUAREZ GARAY (Fiadora Solidaria), y CARLOS SIGIFREDO CORCUERA GRANDA** en representación De la sucesión intestada de **SIGIFREDO RAMIREZ OROZCO** sobre **EJECUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA, INTERESES, PENALIDADES, COSTAS Y COSTOS**, expediente **No.156-2025**, a usted con respeto me presento y expongo:

Que este tribunal ha ordenado se saque a remate en **PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** del inmueble de propiedad de la parte demandada sito en:

INSCRIPCION DE LIBRO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS MZ. I, LOTE 13 AA.HH. FRATERNIDAD, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA, el cual corre inscrito en la partida electrónica N°11053680, de la SUNARP PIURA – zona Registral No I -SEDE PIURA.

Por lo que se ha nombrado como Martillera Publica a **KATIA MAJLUF DELAUDE** identificado con registro de martillero No. 310, quien ha presentado edicto cuyo texto se adjunta al presente y se deberá publicar por tres días: **16, 17 y 18 DE SETIEMBRE DEL 2026** conforme lo norma el reglamento de Procedimientos Arbitrales del Centro de Arbitraje Comercial Lima-CACLI.

Firma Arbitro **JUAN JOSE CABREJO DELGADO.**

CACLI PERU
CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA
JUAN JOSE CABREJO DELGADO
ARBITRO

991 496 661 / 953 702 666

procesosarbitrales@cacli-peru.com

www.cacli.pe

Sede Principal:

Av. Arequipa N° 330, Oficina 907, piso 9
Cercado de Lima - Lima

Provincia:

El segundo y tercer piso,
Interior Bloque A, Con Ingreso por la
Calle Ayacucho N° 768-Trujillo



KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL
NACIONAL REG. No 310

Expediente: 156-2025
Secretaría Técnica: ANDREA D. LA ROSA RINCON
Sumilla: 1.-Primero, Segundo, Tercer Remate Arbitral
2.-Adjunto Edicto Remate arbitral

SEÑOR ARBITRO JUAN JOSE CABREJO DELGADO DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA.

KATIA PATRICIA MAJLUF DELAUDE, Martillera Pública Reg. 310, DNI N°09300300 con domicilio legal en calle Los Guarangos 135 Dpto. 101 La Molina, Lima. Teléfono 961705290 e- mail: katia.majluf@centroarbitraje.com designada en el presente expediente, en el proceso seguidos por PAUL GIANCARLO MIÑANO MENDEZ contra SIGIFREDO RAMIREZ OROZCO, ELIZABETH GARAY SALDAÑA, KATHERINE SUAREZ GARAY (Fiadora Solidaria), Curador Procesal CARLOS SIGIFREDO CORCUERA GRANDA en representación de la Sucesión Intestada de SIGIFREDO RAMIREZ OROZCO, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Penalidades, Intereses, Costas y Costos del proceso, a usted digo:

Que, en cumplimiento de la resolución N°14, que consta en autos estoy señalando fecha y hora para el remate del Bien inmueble materia de este procedimiento para:

Primera convocatoria: 29 de setiembre del 2026 a las 11:35 a.m.

Segunda convocatoria: 14 de octubre del 2026 a las 11:15 a.m.

Tercera convocatoria: 29 de octubre del 2026 a las 10:45 a.m.

A realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, de lo cual estoy informando cumpliendo así, con mi labor de Martillera Pública en el presente proceso arbitral. Adjunto, edicto de remate de la presente litis arbitral en archivo PDF, para el V°B° correspondiente y posterior proceso de ejecución de garantía.

POR TANTO:

Ud. Sr. Arbitro, sírvase proveer de acuerdo a Ley.

Lima, 25 de agosto del 2026.



KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL REG. N° 310

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA
CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
(Expediente N.º 156-2025)

En los seguidos por PAUL GIANCARLO MIÑANO MENDEZ contra SIGIFREDO RAMIREZ OROZCO, ELIZABETH GARAY SALDAÑA, KATHERINE SUAREZ GARAY (Fiadora Solidaria), Curador Procesal CARLOS SIGIFREDO CORCUERA GRANDA en representación de la Sucesión Intestada de SIGIFREDO RAMIREZ OROZCO, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°156-2025, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dr. JUAN JOSE CABREJO DELGADO, secretaria técnica Srta. ANDREA D. LA ROSA RINCON ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg. 310, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en la Inscripción de Libro de Asentamientos Humanos Mz I, Lote 13 A.A.H.H Fraternidad en el Distrito de Piura, Provincia y Departamento de Piura, inscrito en la Partida Electrónica N.º 11053680 de la SUNARP PIURA -Zona Registral N°I - Sede Piura.

AFECCACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N°D00003 hasta por la suma S/109,200.00 señalada sobre inmueble inscrito en esta partida registral a favor de PAUL GIANCARLO MIÑANO MENDEZ, según se indica en la Escritura Pública N°942 de fecha 27/03/2024. Otorgada ante notario ALDO ESPINOSA ORE. 2) MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION- Asiento N°D00004 por resolución N° 2 de fecha 03/03/2025 y resolución N°3 de fecha 27/03/2025 hasta por la suma de S/110,000.00 soles. 3) ANOTACION DE DEMANDA POR ANOTACION ARBITRAL Asiento N°D00005 por resolución N°06 de fecha 25 de febrero del 2026, expedida por Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

VALOR DE TASACION: US\$69,000.00 (SESENTA Y NUEVE MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS).
BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US\$46,000.00 (CUARENTA Y SEIS MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US\$ 39,100.00 (TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de SEGUNDA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US\$ 33,235.00 (TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE:

Primera convocatoria: 29 de setiembre del 2026 a las 11:35 a.m.

Segunda convocatoria: 14 de octubre del 2026 a las 11:15 a.m.

Tercera convocatoria: 29 de octubre del 2026 a las 10:45 a.m.

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Para ser considerado postor se deberá presentar ante la Martillera Publica 1) DNI para personas naturales y vigencia de Poder para personas jurídicas. 2) Comprobante de pago expedido por el Centro de Arbitraje Comercial Lima- CACLI por derecho a participar como postor. 3) Haber efectuado OBLAJE de por lo menos del 10% del valor de Tasación del inmueble a rematar que puede realizarse con deposito en cuenta corriente o cheque de gerencia NO NEGOCIABLE a nombre de Centro de Arbitraje Comercial Lima-CACLI. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, agosto del 2026, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.